

MEMORANDO

REPRESENTACIÓN REPÚBLICA DOMINICANA

Clasificación de Archivo:

CDRM-1628/2004

FECHA: 2 de Junio de 2004

A: MOISÉS PINEDA
REPRESENTANTE

VÍA: OSCAR ALBERTO CASASCO
SUBREPRESENTANTE

DE: JUAN CARLOS PÁEZ ZAMORA
ESPECIALISTA SECTORIAL

Original firmado por:
Oscar Alberto Casasco

Original firmado por:
Juan Carlos Páez Z.

ASUNTO: **REPUBLICA DOMINICANA** – Solicitud de CT/INTRA: Acreditación Académica de Instituciones Universitarias Dominicanas

I. Relación con los objetivos de la estrategia del Banco en el país

La estrategia del Banco en el país está dirigida hacia apoyar el esfuerzo que las autoridades y la sociedad hacen para construir los blindajes económicos, sociales e institucionales necesarios para alcanzar un crecimiento económico sostenible y lograr una estabilidad política y social, y al mismo tiempo, enfrentar el persistente desafío de la deuda social acumulada. Busca un enfoque integral de reducción de la pobreza, no sólo a través de la focalización del Banco en programas de Educación, Salud, Vivienda, Agua Potable, Saneamiento e Inversión Social comunitaria, sino en acciones que promuevan: i) el crecimiento sostenible; ii) la generación y uso eficiente de recursos fiscales; iii) la creación de empleo productivo y diversificado; iv) la reducción de vulnerabilidad al impacto empobrecedor de los desastres naturales; y v) la capacidad del gobierno para responder a demandas; condiciones todas estas necesarias para que pueda combatirse integralmente la pobreza.

II. Concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo del país

El apoyo solicitado se relaciona directamente con el marco referencial del proyecto DR-0154 –actualmente en el pipeline – cuyo objetivo es mejorar calidad y equidad en el acceso a la educación terciaria, y a la excelencia académica en el área de la ciencia y de la tecnología. Este programa incluirá a su vez tres subprogramas: (a) mejora de la educación terciaria, (b) establecimiento de un sistema nacional de la ciencia y de la tecnología, y (c) consolidación de la Secretaria Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

III. Cumplimiento de las normas y condiciones del Banco

Los gastos que se ha previsto sean financiados por el Banco a través de esta operación se relacionan con viajes locales e internacionales de los consultores que participarán en la

ejecución de la operación, quienes se dedicarán durante el tiempo de su ejecución, exclusivamente a actividades relacionadas con el programa. La responsabilidad técnica y de desembolsos recae sobre la Representación del Banco en República Dominicana (COF/CDR).

IV. Antecedentes

La Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAAC), fundada en 1987 e incorporada legalmente mediante el Decreto 455-90, es una agencia privada, sin fines de lucro, con finalidad pública, que agrupa a varias instituciones de educación superior de la República Dominicana. Fue establecida para lograr un mejoramiento significativo en la calidad de la formación universitaria a través de la creación de mecanismos de autorregulación que ayuden a revertir el deterioro progresivo de la calidad académica que se venía registrando en el país en los últimos tiempos; y para propiciar y orientar el establecimiento y mantenimiento de indicadores y estándares de calidad en la educación superior de la República Dominicana.

Hasta que se promulgó la Ley 139-01 que rige el Sistema de Educación Superior Ciencia y Tecnología, las actividades de la ADAAC así como las de las otras instituciones integrantes del Sistema, estaban regidas por el Decreto 517-96, el cual en su Artículo 20, literal (q), reconocía a la ADAAC como la agencia acreditadora del país. La Ley 139-01, en su Capítulo VIII, Artículos 78 al 83, define el proceso de acreditación de la educación superior, y marca el ámbito general en el cual se fundamentan las actividades de la Asociación.

Los procesos de acreditación universitaria se encuentran muy desarrollados en Chile y Colombia donde el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) y el Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), respectivamente, han sido piezas fundamentales para lograr una ostensible mejoría en la calidad de educación superior de esos países. La ADAAC ha mantenido contactos con estas dos instituciones, y a fin de beneficiarse de las experiencias chilena y colombiana en el campo de la acreditación, se ha propuesto la realización de tres viajes de intercambio que se resumen a continuación:

Viajes del equipo de técnicos chileno (1) y colombiano (1) a República Dominicana (tercera semana de junio y última semana de julio de 2004). La visita de los técnicos chileno (1) y colombiano (1) se ha dividido en dos sesiones de trabajo que se llevarán a cabo de la siguiente manera: i) La primera visita, que se efectuará durante la tercera semana de junio durante 5 días, tendrá como objetivo un primer intercambio de experiencias en los procesos de acreditación que se han llevado en Colombia y Chile, con los técnicos de la ADAAC; y ii) una segunda visita que tendrá lugar la última semana de julio de 2004, con una duración de 13 días, donde los técnicos colombiano y chileno evaluarán los progresos logrados por la ADAAC, como fruto del intercambio de experiencias durante la primera visita.

Viaje del equipo de República Dominicana a Colombia y Chile (tercera semana de agosto de 2004). Un equipo conformado por dos técnicos de la ADAAC visitarán durante la tercera semana de agosto de 2004 y por un lapso de cinco días, las oficinas del CINDA en Chile (1 técnico) y del CNA en Colombia (1 técnico), donde constatarán de primera mano los procesos de acreditación que se llevan a cabo en los dos países.

El órgano de enlace, el Secretariado Técnico de la Presidencia de la República Dominicana, mediante su nota 0474 del 10 de mayo de 2004, ha otorgado su “no-objeción” para que se

concrete la asistencia al sector de educación superior del país a fin de que sus actores principales sean capacitados a través del intercambio de experiencias con instituciones de acreditación académica afines de Colombia y Chile.

Las instituciones otorgantes son el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) y el Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), de las repúblicas de Chile y Colombia, respectivamente y la beneficiaria es la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAAC).

La Representación del Banco en República Dominicana (COF/CDR) está de acuerdo con la ejecución de esta operación.

V. Participantes

Los participantes del equipo de República Dominicana seleccionados, son:

- Sr. Saturnino de los Santos
- Sr. Mariano Defilló Ricart

Los participantes del CINDA de Chile y del CNA de Colombia, son:

- Sr. Gonzalo Zapata, miembro del CINDA
- Sr. Virgilio Niño de la Cruz, Miembro del CNA

VI. Costo para el Banco

El Banco contribuirá con el equivalente de US \$16.000,-- (dieciséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) para los costos de la operación de acuerdo con el siguiente presupuesto:

Rubro	Número	Costo	
		Unitario	Total
1. Viajes internacionales			14,738.00
1.1 Boleto y pasajes			5,850.00
1.1.1 Santiago de Chile - Santo Domingo - Santiago de Chile	2.00	1,200.00	2,400.00
1.1.2 Bogotá - Santo Domingo - Bogotá	2.00	750.00	1,500.00
1.1.3 Santo Domingo - Santiago de Chile - Santo Domingo	1.00	1,200.00	1,200.00
1.1.4 Santo Domingo - Bogotá - Santo Domingo	1.00	750.00	750.00
1.2 Viáticos			8,768.00
1.2.1 Santo Domingo	36.00	188.00	6,768.00
1.2.2 Bogotá	5.00	176.00	880.00
1.2.3 Santiago de Chile	5.00	224.00	1,120.00
1.4 Tasas aeroportuarias			120.00
1.4.1 Santo Domingo	4.00	15.00	60.00
1.4.2 Bogotá	1.00	30.00	30.00
1.4.3 Santiago de Chile	1.00	30.00	30.00
2. Viajes Locales			650.00
2.1 Boleto y pasajes internos Colombia	1.00	210.00	210.00
2.2 Boleto y pasajes internos Chile	1.00	440.00	440.00
4. Imprevistos			612.00
TOTAL			16,000.00

VII. Aprobación

En el uso de la autoridad que le ha sido delegada por el Gerente Regional de Operaciones y de conformidad con lo establecido en el literal c) de la resolución DE-23/87 del 12 de febrero de 1987, el Representante del Banco en República Dominicana autoriza la utilización de recursos hasta el equivalente de US \$16.000,-- para el financiamiento de la Cooperación Técnica Intrarregional descrita en el presente Memorando – Plan de Operaciones.

Aprobado: _____

Original firmado por:
Moisés Pineda
Representante

04JUN04

Fecha

Anexos:

- Registro de Solicitud de CT-INTRA – Acreditación Académica de Instituciones Universitarias Dominicanas
- Comunicación Secretariado Técnico de la Presidencia
- Comunicación ADAAC
- Curricula Vitarum (4 participantes)